

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 056-09, celebrada el 3 de agosto del 2009, al ser la 1:00 p.m. con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora.

AUSENTE:

Lic. Jorge Vargas Roldan, con justificación.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Licda. Margarita Fernández, Gerente General
Lic. Berny Vargas, Asesor Jurídico
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el orden del día.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo por unanimidad de los presentes.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán da lectura de la siguiente correspondencia:

1- Oficio GG 1640-07-09 de fecha 29 de julio de 2009, suscrito por la Licda. Margarita Fernández Garita, dirigido a la Licda. Patricia Obando Mora, Licda. Hellen Alvarado Mora, Licda. Rosibel Gerrero Castillo, Licda. Inés Cerdas Cambronero, Licda. Ana Grace

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

Fernández Vargas, Licda. Gladys Dávila Espinoza, Licda. Claire Riley Fairclough, Licda. Xinia Espinoza Espinoza, mediante el cual señala que atendiendo a los planteamientos expuestos en sesión del Consejo Directivo del 27 de julio del 2009, les informa que en dicha sesión se acordó trasladar a la Gerencia General y a la Subgerencia de Desarrollo Social dichos planteamientos, para el análisis y elaboración de una propuesta.

Por lo anterior, la Gerencia General considera prudente, en virtud de garantizar la mayor participación y objetividad en la construcción de soluciones a los planteamientos, que en coordinación con el Subgerente de Desarrollo Social nombren un equipo de trabajo no mayor a 10 personas; representante de Gerencia General, Gerentes Regionales (al menos dos), Línea Estratégica, EPIS, Profesional ejecutor, profesional administrativo-financiero, informática y legal; lo cual el equipo tendrá como tarea analizar las posibilidades de atención de los requerimientos y recomendaciones que ustedes realizan.

Agradece le indiquen el nombre de las y los funcionarios propuestos a más tardar el lunes 03 de agosto, para de esta forma sostener una primera sesión de trabajo, con su presencia, el jueves 6 de agosto a partir de las 9:00 a.m. en la sala de sesiones de Consejo Directivo.

Se toma nota.

ARTICULO TERCERO: ESUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

3.1. VARIOS:

El MBa. José Antonio Li informa a las señoras y señores Directores, que al inicio de la primera sesión se ausentó para hacerse presente al CETAC, a efecto de atender lo que según la Contraloría Externa contratada había identificado un error tecnológico en cuanto al costo de mercadería vendido en el sistema mismo de las Tiendas Libres en donde elevó un poco las utilidades tal y como el Consejo Directivo lo conoce indica que se debía hacerles ajustes en cuanto a la distribución de lo que por Ley establece a cada una de las entidades.

Sobre lo anterior, personalmente creyó importante que conozcan porqué razón se había dado esa situación. Además aprovechó para establecer algunas inquietudes que tiene la Institución como IMAS, en cuanto a la administración de los espacios de las Tiendas Libres ya que han venido siendo un poco respetuosos en ese aspecto.

Agrega que el IMAS conversando con los administradores de los Aeropuertos y bajo ese ámbito de respecto aunque no les correspondía entenderse con el Administrador, en razón, que

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

dentro del convenio de administración del Aeropuerto el único que quedó por fuera y no negociable fue precisamente el IMAS, lo cual significa que la Institución tiene que entenderse con CETAC o con el Órgano Fiscalizador.

En este caso aclara, que la señora Ministra coincidió con su posición donde de ahora en adelante se van a entenderse con CETAC directamente, delegando en el Órgano Fiscalizador del Aeropuerto, quienes van a establecer las respectivas conversaciones para atender las peticiones de la Institución, entre ellas más espacios en las Tiendas Libres en el centro de lo que se está remodelando actualmente y los que van a ocupar las nuevas instalaciones que se van a construir.

Además en el Aeropuerto Daniel Oduber por haberse sacado el cartel a concurso, también el CETAC tiene un Órgano Fiscalizador en donde el IMAS se va a entender con ellos. Comenta asimismo, que la reunión fue muy provechosa aceptando la posición del IMAS y la importancia que tiene la Institución para el Gobierno de la República, dejando claro que para lograr garantizar mayores recursos y financiar los programas se requiere de más espacios.

Agrega que en los próximos días se van a establecer conversaciones con los nuevos administradores, para lo cual le ha comunicado tanto la señora Ministra como los Directores del CETAC, que Houston viene con una actitud totalmente contraria a la que tenía anteriormente Alterra porque la realidad es que quisieron siempre estrujar y es por esa razón el enfoque es totalmente diferente.

Finalmente manifiesta que al contar con el enfoque de CETAC, en los próximos días va a estar informando de las gestiones que se van a ser directamente con el Órgano Fiscalizador, a fin de garantizarse más espacios en los dos aeropuertos y en los futuros que logre tener el país.

3.2. TRASLADO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL LUNES 10 AL MARTES 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 A.M. Y 1:00 P.M.:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el traslado de las sesiones ordinarias del lunes 10 al martes 11 de agosto, debido a que la Licda. Flora Jara Arroyo y la Licda. Margarita Fernández debe de presentarse el próximo lunes a San Carlos a dar sus declaraciones, debido a un accidente que tuvieron hace año y medio.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 281-09

Trasladar las sesiones ordinarias del lunes 10 al martes 11 de agosto del presente año, a las 10:00 a.m. y 1:00 p.m.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

La señora Marta Guzmán manifiesta que desea dejar presentada una moción para estudiar la posibilidad de realizar un estudio de factibilidad con el propósito de abrir una Tienda libre de impuesto en el Depósito Libre de Golfito, aprovechando el incremento que se dio recientemente de \$500 a \$1000.

El señor Presidente comenta que en ese tema lo que se estableció fue que en el Depósito Libre de Golfito cuando estuvo el IMAS presente los proveedores que proveían al IMAS estaban ausentes de no ser por la presencia del IMAS.

Agrega que la Institución al quemarse la Tienda los proveedores decidieron instalar puestos, por lo que para el IMAS es un poco difícil competir con ellos mismos.

Manifiesta además, que un estudio de factibilidad en el buen sentido de la palabra es un estudio caro, que implica un estudio de mercado, sugiere que se tome un acuerdo de estudiar la posibilidad aprovechando el incremento que se dio recientemente de \$500 a \$1000 por las compras por semestre de los Costarricenses en el Depósito Libre de Golfito, de establecer de nuevo las Tienda Libres de Golfito.

La Licda. Isabel Muñoz menciona que le gustaría unirse a la propuesta de la señora Marta Guzmán, debido a que casualmente estaban conversando al inicio de la sesión, en relación con el aumento de los ingresos que se puede obtener como Costarricenses cada seis meses y que se aumentaron de \$500 a \$1000.

Cree que el IMAS no va a tener problemas con los proveedores, porque de igual forma existe otra cantidad de ellos con otro tipo de licores que también puede ser competencia, además se debe de tomar en cuenta que la competencia es muy sana y el costarricense como lo dijo en

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

una ocasión el señor Presidente Ejecutivo cuando inauguró las Tiendas del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber de Liberia, que muchos costarricenses que tenían los medios económicos suficientes, ayudaban mucho al IMAS al comprar en esas tiendas y que talvez no eran lo suficientemente sensibles para haberse dado cuenta.

Manifiesta que no cree que el costarricense que se de cuenta que hay una tienda IMAS en Golfito, no se vaya a solidarizar y acuda a comprar.

Luego de las anteriores consideraciones el señor Presidente Ejecutivo mociona para que se realice un estudio de la posibilidad de la apertura de reabrir una o unas Tiendas en el Depósito Libre de Golfito, aprovechando el incremento que se dio recientemente de \$500 a \$1000.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 282-09

Solicitar al Lic. Geovanny Flores Miranda, realizar un estudio de la posibilidad de la apertura de reabrir una o unas Tiendas en el Depósito Libre de Golfito, aprovechando el incremento que se dio recientemente de \$500 a \$1000.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

5.1. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CD 266- 267- 268- 269- 270- 271- 272- Y 273-09, REFERENTES A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN, PARA LA SEGREGACIONES Y DONACIÓN DE TERRENOS, APROBADOS EN SESIÓN 054-09:

El MBA. José Antonio Li somete a ratificación los siguientes acuerdos:

1-) ACUERDO CD 266-09:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

El señor Presidente somete a ratificación el Acuerdo CD 266-09.

Las señoras y señores Directores MBA. José Antónimo Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, la señora Marta Guzmán Rodríguez, la Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la ratificación de dicho acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 283-09

Ratificar el Acuerdo CD 266-09, Artículo Sexto, de Acta N° 054-09, de fecha 27 de julio de 2009, en el que se acuerda: ***AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DE IMAS A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL ANGEL MORA UREÑA Y FREDDYS MARCHENA VILLEDA, PROYECTO URBANIZACIÓN 22 DE OCTUBRE-CORREDORES DE PUNTARENAS.***

2-) ACUERDO CD 267-09:

El señor Presidente somete a ratificación el Acuerdo CD 267-09.

Las señoras y señores Directores MBA. José Antónimo Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, la señora Marta Guzmán Rodríguez, la Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la ratificación de dicho acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 284-09

Ratificar el Acuerdo CD 267-09, Artículo Sexto, de Acta N° 054-09, de fecha 27 de julio de 2009, en el que se acuerda: ***AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DE IMAS A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL ANGEL MORA UREÑA Y FREDDYS MARCHENA VILLEDA, PROYECTO URBANIZACIÓN 22 DE OCTUBRE-CORREDORES DE PUNTARENAS.***

3-) ACUERDO CD 268-09

El señor Presidente somete a ratificación el Acuerdo CD 268-09.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

Las señoras y señores Directores MBA. José Antónimo Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, la señora Marta Guzmán Rodríguez, la Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la ratificación de dicho acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 285-09

Ratificar el Acuerdo CD 268-09, Artículo Sexto, de Acta N° 054-09, de fecha 27 de julio de 2009, en el que se acuerda: ***AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DE IMAS A FAVOR DE LA SEÑORA FLOR DE MARÍA HERRERA VILLEGAS, PROYECTO CHACARITA (EL HUERTO) PUNTARENAS.***

4-) ACUERDO CD 269-09

El señor Presidente somete a ratificación el Acuerdo CD 269-09.

Las señoras y señores Directores MBA. José Antónimo Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, la señora Marta Guzmán Rodríguez, la Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la ratificación de dicho acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 286-09

Ratificar el Acuerdo CD 269-09, Artículo Sexto, de Acta N° 054-09, de fecha 27 de julio de 2009, en el que se acuerda: ***AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DE IMAS A FAVOR DE LOS SEÑORES JEANNETTE A. JIMÉNEZ MARÍN Y JUAN RAFAEL MÉNDEZ ALVARADO, PROYECTO JUANITO MORA-PUNTARENAS.***

5-) ACUERDO CD 270-09

El señor Presidente somete a ratificación el Acuerdo CD 270-09.

Las señoras y señores Directores MBA. José Antónimo Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, la señora Marta Guzmán Rodríguez, la Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la ratificación de dicho acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 287-09

Ratificar el Acuerdo CD 270-09, Artículo Sexto, de Acta N° 054-09, de fecha 27 de julio de 2009, en el que se acuerda: ***AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DE IMAS A FAVOR DE LOS SEÑORES RUTH DE LOS ANGELES BLANCO UREÑA Y JONATHAN PORRAS LEITÓN, PROYECTO JUANITO MORA-PUNTARENAS***

6-) ACUERDO CD 271-09

El señor Presidente somete a ratificación el Acuerdo CD 271-09.

Las señoras y señores Directores MBA. José Antónimo Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, la señora Marta Guzmán Rodríguez, la Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la ratificación de dicho acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 288-09

Ratificar el Acuerdo CD 271-09, Artículo Sexto, de Acta N° 054-09, de fecha 27 de julio de 2009, en el que se acuerda: ***AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DE IMAS A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ROCÍO GONZÁLEZ BRENES, KILÓMETRO DOS-CIUDADELA LOS RODRÍGUEZ-PUNTARENAS.***

7-) ACUERDO CD 272-09

El señor Presidente somete a ratificación el Acuerdo CD 272-09.

Las señoras y señores Directores MBA. José Antónimo Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, la señora Marta Guzmán Rodríguez, la Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la ratificación de dicho acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 289-09

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

Ratificar el Acuerdo CD 272-09, Artículo Sexto, de Acta N° 054-09, de fecha 27 de julio de 2009, en el que se acuerda: ***AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DE IMAS A FAVOR DE LOS SEÑORES MARÍA GABRIELA QUIRÓS ACUÑA Y JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DÍAZ, PROYECTO RICARDO JIMÉNEZ OREAMUNO-CARTAGO.***

8-) ACUERDO CD 273-09

El señor Presidente somete a ratificación el Acuerdo CD 273-09.

Las señoras y señores Directores MBA. José Antónimo Li, Licda. Mireya Jiménez Guerra, la señora Marta Guzmán Rodríguez, la Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la ratificación de dicho acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 290-09

Ratificar el Acuerdo CD 273-09, Artículo Sexto, de Acta N° 054-09, de fecha 27 de julio de 2009, en el que se acuerda: ***AUTORIZAR LA SEGREGACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DE IMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CEDES LOS CHILES DE LA GERENCIA REGIONAL HUETAR NORTE***

5.2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD OPERADO POR LA FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS (FUNDECOCA), SEGÚN OFICIO SGDS-1244-07-09:

El señor Presidente Ejecutivo, solicita la anuencia de las señoras Directoras para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados José Rodolfo Cambrero Alpizar, Subgerente de Desarrollo Social y el Lic. Roy Vargas Solano, Coordinador Línea de Acción de Generación de Empleo.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

El Lic. José Rodolfo Cambronero, señala que se presenta para análisis de este Consejo Directivo, los informes de seguimiento de Fondos Locales de Solidaridad, que pese a la crisis financiera que atraviesa el país son muy alentadores con respecto a la utilización de los fondos por parte de las organizaciones. Solicita al licenciado Roy Vargas, que continúe con la exposición de los informes presentados por cada una de las organizaciones y el análisis realizado por la línea estratégica sobre dichos informes.

El Lic. Roy Vargas, procede a presentar el Informe Consolidado de FUNDECOCA al 31 de marzo del 2009, que es una organización que administra un Fondo Local de Solidaridad por medio de un convenio de cooperación y aporte financiero suscrito en agosto del año 2005.

Continúa con la presentación la cual forma parte integral del acta.

En términos generales de acuerdo a los indicadores definidos para dar seguimiento a este tipo de proyecto, son exitosos tanto en colocación, moro y rotación de los créditos y en algunas situaciones estos indicadores se van a mejorar especialmente con la colocación por la firma del addendum que realizó la organización con la Institución.

La Licda. Castro Durán, señala que son excelente noticias las presentadas por el Lic. Roy Vargas, porque se puede inferir este fondo en la región, le queda claro que la cartera de los fondos de solidaridad va a un 80% al sector agropecuario, pero si con la información del SIPO, es posible saber la situación de tenencia de la tierra, porque en una gira realizada por este Consejo Directivo a la zona de Cartago, observaron la situación de las personas en situación de pobreza que se dedicaban al sector agrícola, que no tenían tierra y la mayoría lo alquilaban, pregunta si tienen ese dato de parte del SIPO en el análisis que realizaron, cómo se comporta esa variable.

El Lic. Roy Vargas, responde que en cuanto a tenencia de la tierra es una variable que no están examinando en este momento, para efectos del seguimiento se ha definido criterios que se relacionen con la conservación del patrimonio, eficiencia y la atención de las mujeres en condición de pobreza, sin embargo, si el Consejo Directivo, lo considera para el próximo informe se puede incluir otra variable de análisis para incluir más características socioeconómicas con respecto a la población que está receptando los créditos.

La Licda. Mireya Jiménez, manifiesta que para nadie es un secreto la falta de tierras que tienen las mujeres, se pretende el apoyo de los proyectos para que salgan adelante, porque existe una problemática que las mujeres no tiene acceso a las tierras y la verdad se debería preocupar por este asunto.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

El señor Presidente Ejecutivo, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos Salas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

Por Tanto, se acuerda

ACUERDO CD 291-09

CONSIDERANDO

- 1- Que de conformidad con el convenio suscrito entre el IMAS y FUNDECOCA y en cumplimiento del clausulado de dicho convenio, se establece la obligatoriedad por parte de la Subgerencia de Desarrollo Social de presentar ante el Consejo Directivo un informe consolidado de los resultados de dicho convenio.
- 2- Que mediante oficio G.E.129-06-2009, suscrito por el Lic. Roy Lorenzo Vargas Solano, Coordinador Generación de Empleo, remite el informe de los resultados del convenio entre IMAS y FUNDECOCA.
- 3- Que el Lic. José Rodolfo Cambronero Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social, mediante oficio SGDS 1244-09 del 21 de julio del presente año, da su aval ha dicho informe.

POR TANTO,

Se acuerda

Dar por conocido el informe consolidado de ejecución del Fondo Local de Solidaridad, desarrollado por FUNDECOCA al 31 de marzo del 2009, elaborado por la Línea Estratégica de Generación de Empleo y avalado por la Subgerencia de Desarrollo Social.

El señor Presidente Ejecutivo, somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

5.3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD OPERADO POR LA FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL SUR (FUDECOSUR), DE ACUERDO AL OFICIO SGDS-1245-07-09:

De igual manera, el Lic. José Rodolfo Cambronero, indica que se presenta el informe del FUDECOSUR, que cuenta con el análisis de la Línea Estratégica de Generación de Empleo.

El Lic. Roy Vargas, procede a presentar el informe consolidado de la Subgerencia de Desarrollo Social, con respecto al Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el IMAS y FUDECOSUR, mismo que fue debidamente suscrito en diciembre 2005.

Seguidamente continúa con la presentación que forma parte integral del acta.

Escuchando los informes presentados, a la Licda. Castro Durán, le parece que el IMAS esta suficientemente empoderado en el manejo de esta experiencia de Fondo Locales de Solidaridad, sería bueno que el IMAS lo comparta a nivel de intercambio de una experiencia exitosa.

En ese sentido deja planteada la inquietud tanto a la Presidencia Ejecutiva como a la Gerencia General, para que se realice una actividad tipo seminario, para mostrar el quehacer del IMAS, esto será muy bien recibido por la comunidad internacional, puesto que es una experiencia que viene desde Asia como es los microcréditos, es bueno mostrar lo que la Institución esta haciendo en estas zonas donde necesita que se lleve desarrollo.

Al señor Presidente Ejecutivo, le parece muy buena la propuesta de la Licda. Castro Durán.

El Lic. José Rodolfo Cambronero, comenta que ha existido una inquietud por parte de la Administración de tener un espacio en que se pueda utilizar tanto la información que tiene el SIPO, como la experiencia de cada uno de los funcionarios, para desarrollar cosas como las indicadas anteriormente. Se piensa en realizar una semana de reflexión en el tema social a partir del próximo año, donde se incluyan casos como estos para que solo compartir a lo interno de la Institución sino a lo externo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

A la Licda. Mireya Jiménez, le llama la atención porque han analizado en el Movimiento Cooperativo que las mujeres tratan de hacer créditos pequeños, se entiende que ellas tienen responsabilidad en pagar lo que solicitan. Por otra parte, observando la problemática de empleo que existe en Guanacaste, el IMAS debería aprovechar los grupos que están formados y fortalecerlos, es decir, que en vez de crear nuevas fuentes de trabajo se apoye las que están, para que tengan trabajo digno sobre todo en los proyectos que manejan las mujeres.

Se retiran de la sala de sesiones los licenciados José Rodolfo Cambroner y Roy Vargas.

El señor Presidente Ejecutivo, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos Salas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

Por Tanto, se acuerda

ACUERDO CD 292-09

CONSIDERANDO

- 1- Que mediante oficio GE.134-07-2009, suscrito por el Lic. Roy Lorenzo Vargas Solano, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo, remite el informe de los resultados del convenio entre IMAS y FUDECOSUR.
- 2- Que el Lic. José Rodolfo Cambroner Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social, mediante oficio SGDS 1245-09 del 21 de julio del presente año, da su aval ha dicho informe.

POR TANTO,

Se acuerda:

Dar por conocido el informe consolidado de ejecución del Fondo Local de Solidaridad, desarrollado por FUDECOSUR al 31 de marzo del 2009, elaborado por la Línea Estratégica de Generación de Empleo y avalado por la Subgerencia de Desarrollo Social.

El señor Presidente Ejecutivo, somete a votación el acuerdo anterior.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

6.1. PRESENTACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL QUEHACER DEL ÓRGANO DE PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

El señor Presidente Ejecutivo, solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Pablo González González, Coordinador Órgano Procedimiento Administrativo.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala de sesiones el Lic. Pablo González.

La Licda. Margarita Fernández, presenta al Lic. Pablo González, Coordinador del Órgano de Procedimiento Institucional, para que explique aspectos relacionados con las labores de dicho órgano y cuales casos están pendientes y el curso en que se encuentran.

El Lic. Pablo González, señala que la Ley General de Administración Pública, es el marco normativo sobre el cual se fundamenta el procedimiento administrativo, es una ley que se aplica a toda la administración pública y en los artículos 214 y siguientes se regula lo que se conoce como el “Procedimientos Administrativo”, es un proceso pequeño que no es judicial pero si administrativo, en el cual se instaura para sancionar las posibles faltas ya sea de los funcionarios de la Institución o de administrados que han tenido una relación contra actual con el IMAS, por ejemplo que han recibido recursos de la Institución y no los han liquidado adecuadamente. En el caso de los funcionarios es una labor bastante compleja, delicada y tiene incidencia en la esfera personal del funcionario e inclusive a veces hasta de su patrimonio; es un proceso donde se le debe garantizar al funcionario el debido proceso.

Algunas veces algunos funcionarios consideran estos procesos con temor, porque son procedimientos que pueden incidir plenamente en una sanción de carácter disciplinario y a veces hasta pecuniaria.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

Aclara que los procedimientos se dividen en dos partes, los que son TAD “Tribunal Administrativo Disciplinario” que van del uno al cinco por tratarse de empleados y los ordinarios TAO “Tribunal Administrativo Ordinario” que va del uno al cuatro, porque las partes involucradas no son empleados del IMAS.

Señala que los procedimientos que se encuentran en vigencia este año son cinco, la mayoría están casi terminados, los cuales forman parte integral del acta.

Las señoras y señores dan por recibido el Informe de aspectos relacionados con el estado del Órgano Director de Procedimiento Administrativo Institucional.

ARTICULO SÉTIMO: APROBACION DEL ACTA No. 051-09 Y 052-09:

ACTA No.051-09.

El MBa. José Antonio Li somete a votación el Acta No. 051-09.

Con las observaciones realizadas las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 293-09

Aprobar el Acta 051-09 de fecha 20 de julio de 2009.

ACTA No.052-09

El señor Presidente somete a votación el Acta No. 052-09.

Con las observaciones realizadas las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2009.
ACTA N° 056-2009.**

ACUERDO CD 294-09

Aprobar el Acta 051-09 de fecha 20 de julio de 2009.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 2:04 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**